

Acta de Sesión DL-861/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día cuatro de junio de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos

Directores Suplentes: Lic. Francisco Humberto Castaneda
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-861/2015.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



f

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-860/2015 de fecha 28 de mayo de 2015.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-934/15 de fecha 01 de Junio de 2015, solicitó al Consejo de Administración que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2015 con la modificación el presupuesto institucional será de US\$104,141,590.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-9745/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de Adición de proyectos y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 1 de Inversión en Capital Físico (ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
307360	INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN 9 CASERÍOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CLARA	San Vicente / Santa Clara	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 26 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica	\$129,192.23	\$6,919.22	\$136,111.45
		Totales:	1 Proyecto	\$129,192.23	\$6,919.22	\$136,111.45

* El monto de contrapartida en especie para el proyecto 307360 es por \$ 6,000.00 según visado de carpeta técnica.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9745/15	\$139,987.99	\$1,723,401.08	\$129,192.23	\$1,992,581.3
Totales:	\$139,987.99	\$1,723,401.08	\$129,192.23	\$1,992,581.3

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-9748/15**

A solicitud de la Jefatura del Departamento de Control de la Gestión Operativa el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 294771 por \$5,549.79 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 16 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 08G-BID 2358/OC-ES PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento Solicitada	% Aumento	Justificación
294771	SUPERVISIÓN DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CANTÓN CERRO GRANDE	Chalatenango/ Agua Caliente/ Cerro Grande	\$27,765.14	\$27,762.44	\$5,549.79	19.98	El monto solicitado por la Gerencia de Infraestructura para cubrir reasignación No. 1 de supervisión del proyecto es de \$5,552.49, sin embargo, solo se solicita \$5,549.79 ya que existe una disponibilidad de \$2.70 en la asignación de fondos del proyecto.
	Total:				\$5,549.79		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9748/15	\$27,765.14	\$0.00	\$5,549.79	\$33,314.93
Totales:	\$27,765.14	\$0.00	\$5,549.79	\$33,314.93

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



c. **CAD-9753/15, PRE-9606/15**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO presentó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN lo siguiente:

- **CAD-9753/15** INFORME DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION ADMINISTRATIVA No.1 Para REALIZADOR del contrato FISDL/19CAGSAN-R/25998.0-2014 (AP DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.), la cual finalizará el 09 de junio 2015, siendo su duración de 36 días contados a partir del 5 de mayo de 2015.
- **PRE-9606/15** INFORME DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION ADMINISTRATIVA No.1 Para SUPERVISOR del contrato FISDL/19CAGSAN-S/25998.1-2014 (MONTES FLORES INGENIEROS, S.A. DE C.V.), la cual finalizará el 09 de junio 2015, siendo su duración de 36 días contados a partir del 5 de mayo de 2015.

Proyecto: "Introducción de Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural cantón Oratorio, Caserío Centro, Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas, con la Fuente de financiamiento 19-C ROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008.

El informe del levantamiento de la suspensión administrativa se debe a:

La suspensión administrativa se originó por incidentes delictivos provocados por pandillas en la zona del proyecto, lo que generó niveles de inseguridad para el equipo técnico de campo, obreros, auxiliares y proveedores.

Los incidentes delictivos provocados en la zona han disminuido, prueba de ello es que hay otros proyectos que se ejecutan en los contornos del Cantón Oratorio del Municipio de Ilobasco; lo que demuestra que es posible continuar ejecutando el proyecto. Debido a la superación de la causa que originó la suspensión se informa que se levantará dicha suspensión a partir del 10 de junio del 2015, siendo su duración de 36 días contados a partir del 5 de mayo de 2015, según



aprobación en sesión de Consejo de Administración No. DL-858/15 de fecha 12 de febrero del 2015.

El Consejo de Administración se dio por informado.

d. **SA-1339/15**

El Jefe de la Zona Paracentral a través del Gerente de Infraestructura informó al Consejo de Administración acerca de la Suspensión Administrativa No. 1 para el proyecto código 293660 "Electrificación en caserío Los González, cantón Los Amates sector Norte; caserío Los Bonilla, cantón Joya Ancha Abajo; caserío Los Reyes, cantón El Volcán; caserío Las Flores, cantón El Volcán y sector La Escuela, cantón Joya Ancha Arriba, municipio de Santa Elena, Departamento de Usulután" aprobada por el Consejo de Administración en sesión DL-844/15 de fecha 29 de enero de 2015, se dió por finalizada el 28 de mayo de 2015, siendo su duración de 125 días en total, contados a partir del 23 de enero de 2015.

• CAD-9724/15 **Levantamiento de Suspensión Administrativa No.1 para el realizador del proyecto código 293660 contrato N° FISDL/GOESCSR71E-R/29366.0-2014, financiado con fondos de la fuente 71E - GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2014 y 71K - GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015, a partir del 28 de Mayo de 2015.**

• PRE-9596/15 **Levantamiento de Suspensión Administrativa No.1 para supervisor del proyecto código 293660 contrato N° FISDL/GOESCSR71E-S/29366.0-2014, financiado con fondos de la fuente 71E - GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2014 y 71K - GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015, a partir del 28 de Mayo de 2015.**

Debido a lo siguiente:

Las condiciones que originaron la suspensión administrativa han sido solventadas, por lo que es factible reanudar la obra tanto en campo como administrativamente por parte del realizador, partiendo de un análisis de las condiciones actuales y con el visto bueno del supervisor de la obra, donde en acuerdo con el realizador se fija la fecha del 28 de



Mayo de 2015, para pasar el proyecto nuevamente a ejecución.

El Consejo de Administración se dio por informado.

e. **SA-1340-15 y SA-1341-15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:

- **CAD-9736/15** INFORME DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA No.1 Para REALIZADOR por 121 Días (COTO ESCOBAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.), a partir del 8 de junio 2015
- **PRE-9598/15** INFORME DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA No.1 Para SUPERVISORES por 121 Días (MONTES FLORES INGENIEROS , S.A. DE C.V.), a partir del 8 de junio 2015.

Así también solicitó aprobación de lo siguiente:

- **CAD-9749-15** REASIGNACIÓN No.1 para el contrato del Supervisor contrato FISDL/BID 2358-S/29477.1-2014 por \$5,552.48 (MONTES FLORES INGENIEROS, S.A. DE C.V.)
- **PRE-9603-15** REASIGNACIÓN No.1 para el contrato del Realizador FISDL/BID 2358-R/29477.0-2014 por \$25,736.47 (COTO ESCOBAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.)
- **CAD-9743-15** PRÓRROGA #1 para el contrato del Realizador FISDL/BID 2358-R/29477.0-2014 por 60 Días (COTO ESCOBAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.)
- **PRE-9601-15** PRÓRROGA #1 para el contrato del Supervisor contrato FISDL/BID 2358-S/29477.1-2014 por 60 Días (MONTES FLORES INGENIEROS, S.A. DE C.V.)

Proyecto Código 294770 "Introducción de agua potable y saneamiento básico en el Cantón Cerro Grande, municipio de Agua Caliente, Departamento de Chalatenango", financiado con Fondos de la Fuente 08 G BID 2358/OC-ES Prog. de agua y Saneamiento Rural - Ficha 2008.

El informe del levantamiento de la suspensión administrativa se debe a:



La suspensión administrativa se originó debido a que el contratante y el contratista no habían llegado a un acuerdo sobre las actividades a modificar y sustituir, para la orden de cambio que gestionarían a aprobación del cooperante y FISDL. La suspensión administrativa se inició a partir del 07 de febrero del 2015 y fue aprobada en concejo de administración sesión DL 846-15 de fecha 12 de febrero del 2015.

En fecha 25 de mayo del 2015 el contratista presentó la solicitud de reasignación al FISDL, avalada por la supervisión, la cual fue revisada por el administrador de contrato y el DIN y posteriormente se remitió al cooperante, quien en fecha 27 de mayo del 2015, expresó que **"No se requiere de la No Objeción del Banco de manera ex ante"**

Por lo anterior se ha superado la causa que originó la suspensión administrativa, determinándose levantar dicha suspensión a partir del 8 de junio del 2015, aprobada en sesión No. DL-846/15 de fecha 12 de febrero del 2015, siendo su duración de 121 días contados a partir del 7 de febrero del 2015.

La prórroga se debe a:

Que se requiere realizar obras adicionales no contempladas en el plan de oferta original y que son necesarias para el buen funcionamiento del proyecto; entre ellas se encuentra el suministro e instalación de pilas lavadero de cemento de un ala (117). En dicho suministro se incluye las actividades para la conexión tales como: caja, tubería de drenaje, etc. El realizador solicita un tiempo adicional de 60 días de prórroga al proyecto para ejecutar dichas obras. Además se requiere ampliar en 60 días el plazo del contrato de la supervisión para que continúe brindando el servicio de supervisión al proyecto, por el mismo tiempo adicional que se otorga la prórroga al realizador.

La solicitud de Reasignación No. 1 del Realizador se debe a:

Durante el proceso de ejecución del proyecto, se han encontrado, diferentes variaciones entre las



actividades propuestas en el plan de oferta oficial, contra las actividades realizadas en campo de acuerdo a los planos, siendo así que algunas actividades tendrán aumento en las cantidades de obra, y otras reducción en las cantidades de obra; además se tendrá la necesidad de incorporar otras actividades que no estaban contempladas en el plan de oferta, debido a omisiones en el plan de oferta, las cuales no se incluyeron y que son necesarias para el buen funcionamiento del proyecto.

Considerando lo anterior, se eliminaron las partidas con descripciones diferentes a lo diseñado y se incluyen las nuevas partidas aprobadas por el Departamento de Ingeniería (DIN) del FISDL tales como: excavación en roca con Jack hammer, concreto simple 180 kg/cm², pila lavadero de 1 ala, tapadera metálica de 1X1, tubería pvc jc 1/2", tubería pvc jc 1" 160 PSI, codo pvc 1", tee pvc 1", tee lisa pvc 1-1/2", BR liso 2X1-1/2", tubería HoGo de 3", valvula check de 2-1/2", codo HoGo 3" A 45°, tubería pvc 3" 160 PSI, suministro e instalación de codo pvc de 3" jc, caja de 30x3045, tapadera de concreto, canaleta de mampostería afinada y cordón repellido y pulido de mampostería de piedra; y se disminuye o incrementa las cantidades en partidas como: limpieza, descapote, trazo por unidad, relleno compactado, desalojo de materiales, demolición y desalojo de empedrado fraguado, etc., que totalizan un monto de \$25,732.70.

CUADRO RESUMEN

Detalle de actividades de la reasignación	Monto en aumento	Monto disminución	en	Total
Actividades contratadas	\$ 23,457.33	\$ 26,664.13		\$ (3,206.80)
Actividades nuevas a reasignar	\$ 28,943.27			\$ 28,943.27
TOTAL				\$ 25,736.47

La documentación de las partidas en incremento y de disminución se encuentra detallada en cuadro anexo presentado y aprobado por DIN-FISDL

La solicitud de Reasignación No. 1 del Supervisor se debe a:



A la necesidad de cancelar los honorarios de la supervisión por los 60 días de prórroga del servicio. Considerando el precio contractual, el monto de los honorarios es de aproximadamente el 33% del monto contractual; sin embargo, el contrato establece que no se concederán modificaciones en exceso del 20% del monto del contrato, por tanto la reasignación solicitada al FISDL es de Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Dos 48/100 Dólares (\$5,552.48) equivalente al 20%.

La Fuente de financiamiento para ambas reasignaciones será con fondos 08-G BID/2358 programa de agua y saneamiento rural ficha - 2008, esto de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta: Precio y modalidad de contratación.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-934/15 de fecha 01 de junio de 2015, solicita al Consejo de Administración la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°16, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°16:

Disminuciones por Transferencia:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9746	16	221080	PRE-INVERSIÓN CHIRILAGUA	San Miguel/ Chirilagua	\$14,576.40	\$0.00	(\$14,576.40)	\$0.00
9746	16	221090	INVERSIÓN CHIRILAGUA	San Miguel/ Chirilagua	\$291,527.96	(\$191,934.83)	(\$99,593.13)	\$0.00
				Total	\$306,104.36	(\$191,934.83)	(\$114,169.53)	\$0.00



Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona \$	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
9747	16	307350	CONCRETO HIDRÁULICO EN TRAMO DE CALLE DE OCTAVA AVENIDA NORTE Y SEGUNDA CALLE ORIENTE	San Miguel / Chirilagua /	\$114,169.53	\$38,813.99	\$152,983.52
				Total	\$114,169.53	\$38,813.99	\$152,983.52

*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-9744/15

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 de Inversión en Capital Físico(ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
307340	CONSTRUCCIÓN DE CELDA N°4, N°5 Y N°6, CONTEMPLADAS EN EL ESTUDIO DEL DISEÑO FINAL DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL (OBRAS FINALES DE FASE II)	San Miguel / San Miguel	Este proyecto contribuye al saneamiento ambiental del municipio beneficiando a 68,434 habitantes.	\$601,602.04	\$31,910.20	\$633,512.24
		Totales:	1 Proyectos	\$601,602.04	\$31,910.20	\$633,512.24

*La contrapartida en especies según visado de carpeta técnica \$28,250.00 correspondiente al costo de la formulación.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9744/15	\$549,128.17	0	\$601,602.04	\$1,150,730.21
Totales:	\$549,128.17	0	\$601,602.04	\$1,150,730.21

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA
2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-934/15 de fecha 01 de junio de 2015, solicitó al Consejo de Administración la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1 y 2 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1 y 2:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9738	1	229050	TONACATEPEQUE GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ TONACATEPEQUE	49,257.51	41,047.00	(2,655.50)	5,555.01
9741	2	229580	LOLOTIQUILLO SITUACIÓN CRÍTICA	MORAZÁN/ LOLOTIQUILLO	29,917.99	6,000.00	(11,650.00)	12,267.99
9741	2	230020	SAN LUIS DE LA REINA SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ SAN LUIS DE LA REINA	43,148.36	5,500.00	(12,350.00)	25,298.36
9741	2	230500	VERAPAZ SITUACIÓN CRÍTICA	SAN VICENTE/ VERAPAZ	33,729.84	6,000.00	(19,838.17)	7,891.67
Total					156,053.70	58,547.00	(46,493.67)	51,013.03

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9739	1	307280	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN/ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN. MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE	SAN SALVADOR / TONACATEPEQUE	\$2,655.50	\$0.00	\$2,655.50
9742	2	307290	MEJORAR EL SISTEMA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (CATASTRO TRIBUTARIO), MUNICIPIO DE LOLOTIQUILLO	MORAZAN / LOLOTIQUILLO	\$11,650.00	\$0.00	\$11,650.00
9742	2	307300	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS DE LA REINA/ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	SAN MIGUEL / SAN LUIS DE LA REINA	\$12,350.00	\$0.00	\$12,350.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

12 de 13
SESIÓN DL-861/15

9742	2	307310	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO PARA EQUIPO INFORMÁTICO, MUNICIPIO DE VERAPAZ/ EQUIPO Y MOBILIARIO	SAN VICENTE / VERAPAZ	\$16,140.00	\$0.00	\$16,140.00
9742	2	307320	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO DE EQUIPO INFORMÁTICO MUNICIPIO DE VERAPAZ/FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN	SAN VICENTE / VERAPAZ	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00
9742	2	307330	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO PARA EQUIPO INFORMÁTICO MUNICIPIO DE VERAPAZ/CÁMARA FOTOGRÁFICA	SAN VICENTE / VERAPAZ	\$498.17	\$0.00	\$498.17
				TOTAL	\$46,493.67	\$0.00	\$46,493.67

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

B. RECURSOS HUMANOS

3. GESTION DE RECURSOS HUMANOS

a. Revision, actualización y documentación de políticas y prodecimientos.

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-934/15 de fecha 01 de junio de 2015, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de la actualización de la Política y Procedimiento de Utilización de Transporte por medio de Taxi, Prestación de Refrigerio y Viáticos para misiones oficiales al interior del país, el cual se ha venido aplicando al personal. Retomando las reformas al Reglamento General de Viáticos, contemplado en el Decreto Ejecutivo N°15 de fecha 14 de febrero de 2014, publicado en el Diario Oficial N° 51 tomo N° 402 de fecha 17 de marzo de 2014.
Así mismo se actualizaron los nombres de las unidades del FISDL que participan en el procedimiento de esta política.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

E. CAPACIDAD DE GESTIÓN

3. CALIDAD DE GESTIÓN

a. Planificación y control de objetivos y metas.

- i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-934/15 de fecha 01 de junio de 2015 solicita al Consejo de Administración la aprobación del **Plan Operativo Anual (POA)** año 2015.



cual tiene como objetivo presentar los principales proyectos institucionales para dicho periodo.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

H. TRANSPARENCIA

3. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORÍA

b. Interna

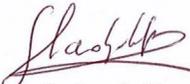
i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría Interna de Examen Especial de Evaluación del Proceso Administrativo relacionado con el trabajo desarrollado por el Residente del proyecto: Introducción del Sistema de Agua Potable en Caserío California, Municipio de Guaymango, Departamento de Ahuachapán, código 243430, en función de lo establecido en el contrato de servicios.

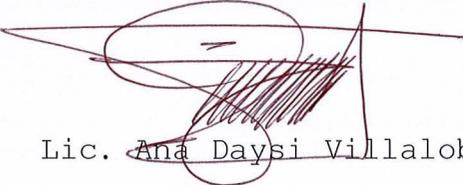
Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables y de control interno, sobre estos se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se mostró en informe adjuntado.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

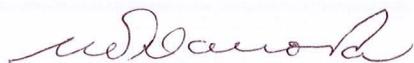
Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


Ing. Gladis Schmidt de Serpas


Lic. Ana Daysi Villalobos


Lic. Francisco Humberto Castaneda


Ing. Mauricio Arturo Vilanova

